Pedro Huet

LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 ptas. trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Pavo 6* | Gerona, miércoles 11 de Octubre de 1905 | Dirección telegráfica: «Lucha». Gerona. Teléfono núm. 7 | NÚM. 8.662

EL TURISMO

El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes ha publicado un decreto que podríamos titular de ingenuo por cuanto no ha de responder la iniciativa individual á la exhortación oficial.

Y es una lástima que tan buenos propósitos piérdanse en el vacío de la indiferencia, mayormente en un país donde tantas bellezas arquitectónicas y naturales encierra.

Vamos á fomentar el turismo. Pronto y bien dicho está. ¿Pero que facilidades damos á los turistas en comunicaciones rápidas y económicas? ¿Qué acomodo les vamos á dar? ¿Qué persona dispuesta tendremos en todas las poblaciones para compaña y guarda de los excursionistas? ¿Qué guías poseemos? Sale el decreto solo, aislado completamente, como una mariposa volteando en un campo sin flores, (y pase lo *démodé* de la frase).

Nada, absolutamente nada se halla dispuesto, y auscultando las palpitaciones de nuestra desidia ingénita hemos de devenir á la triste realidad de creencia de que nada absolutamente nada se ha de hacer.

No hemos de dirigir nuestras intenciones, para parafrasear el ejemplo, hacia á los murallones de la vieja Castilla, ni hacia á los arabescos monumentos de Andalucía la bella; bástanos tramontar por las sinuosidades de nuestras comarcas gerundenses, para trazar ese pareado de lo absurdo armonizando la gestión oficial, trascendente en la palabra escrita, y la indiferencia individual.

¿Hay algo en Gerona, en su provincia, con tanta belleza como encierra, que sirva para estímulo al turista extrangero? Poseemos en nuestro territorio los sagrados cimientos de la bella Ampurias, con sus reminicencias de la vida helénica; murallones ciclopeos, baños árabes; torres merovingias y carolingias; tenemos nuestros templos labrados con los primeros balbuceos bizantinos; poseemos arcos románicos, sin igual; claustros con sus capitales bordados con sus ajadrezados, sus figuras billicas, sus arbitrariedades; naves majestuosas; catedrales levantadas al compás de las canturias y al golpear del martillo. Y si dejamos la piedra labrada para fijarnos en la obra de la Naturaleza, los valles apacibles, los montes abruptos, los terrenos volcánicos, los ríos breñales, las termas y estanques, las costas luminosas, todo esto forma un conjunto de circunstancias que escasas comarcas del extrangero podrán ofrecer al turista. Pero nos falta saber agitar el señuelo.

¿Y como lo vamos á agitar? Qué facilidades ofrecemos para que se nos visite y que comodidades brindaremos á nuestros huéspedes?

Merecería loanzas quien emprendiera una obra encaminada á armonizar las dificultades y á reunir en pequeño volúmen las bellezas arquitectónicas y naturales de nuestras comarcas gerundenses.—*J.*

EL PUERTO DE PALAMÓS

Como resumen de los avisos publicados y nuevos datos obtenidos referente al puerto de Palamós, se da el presente.

El nuevo malecón en construcción arranca de un punto de la costa comprendido entre la punta del Molino y Baños y sigue la dirección del bajo Los Gibos y Torre Valentina.

Las luces del fondeadero de Palamós son las siguientes:

Un faro en la punta del Molino con las características señaladas en el cuaderno serie A. página 12, número 6, con la sola variante del sector de iluminación, que en la actualidad está comprendido entre el E. 84° E., ó sea la línea que partiendo del faro pasa á una milla próximamente de las islas Hormigas, y el N. 10° W., por el S. (266°).

Una luz sideral blanca, fija, en el extremo del muelle antiguo, que menciona el referido cuaderno de faros (número 7).

Una luz *provisional*, verde, colocada en asta de 2'5 metros de altura, en la extremidad W. del nuevo malecón en construcción, y que hoy día se encuentra á 230 metros del arranque y sobre dos bloques que sobresalen poco de la superficie del mar. Al W. de ella deberán pasar los buques que entren ó salgan del puerto, dándole un resguardo por lo menos de 20 metros los barcos de poco calado y de 150 metros los de mayor calado.

Las boyas existentes son:

Una boya de grimpola modelo *D* modificada, de eje vertical, en el bajo denominado La Llosa ó Laja de Palamós. Esta boya es provisional, y está colocada en lugar de una boya de campana modelo *B*, mientras ésta sufre reparaciones.

Una boya de grimpola modelo *D* modificada, de eje vertical, en el cantil NW. y á 25 metros del bajo llamado «Pere Grau» ó «Llosa de la punta del Molino», subituyendo al barril que provisionalmente lo balizaba.

A partir de dos millas escasas del faro, mínima distancia, á que dichas observaciones tuvieron lugar, se veía siempre luz entre los destellos, cuya intensidad decrecía á medida que el buque se alejaba de él, hasta que al llegar á las 21 millas quedó prácticamente eclipsada la luz entre los intervalos de destello á destello, verificándose desde entonces los eclipses á que se refiere el citado Cuaderno de Faros.

La Ciudad abandonada

IV.

Continuamos persiguiendo á Catanega. Internémonos en el tercer grupo del primer distrito.

Los vecinos de la calle de la Montaña (*Poble Sech*) se quejan, y con muy harto motivo, de no haberse dignado el municipio girar una visita de inspección en dicha calle, desde su urbanización, habiendo quedado en un estado tal de abandono aquella calle que los charcos de agua, barro é inmundicias forman pintorescos arabescos en el piso constituyendo focos de infección, que sería conveniente evitar. Los vecinos de la calle de la Montaña satisfacen sus derechos municipales como la ley ordena; deben ser atendidos.

Entre el paralelo que forman las calles de Ultonia y Lorenzana pasan un acueducto de aguas súcias, escorres, que es un atentado á los pulmones, al olfato y á la vista. Forma un callejón de un metro de ancho, sumidero de todas las especies, muladar del vecindario. Pauza al sol fermentan cadáveres de perros, gatos, gallinas y ratas de luengos bigotes. La diligencia de algún que otro vecino evita con asiduidad que el tal reducto quede transformado en muralla de inmundicias.

¿Y qué diremos amigos míos, de la Ronda del Doctor Robert? Ahí teneis una amplia vía, espaciosa y de aspecto agradable, aunque no esté completamente urbanizada. Pues nuestro amantísimo Ayuntamiento la cuida en extremo. le tal grado de cultura que hay en el piso tamaño bache capaz de hacer volcar á carromatos de tamaño transporte. No hay recuerdo en el vecindario de que por allí haya pasado una brigada con sus palas y sus picos. Todo queda á la mano de Dios, que como se cuida del alimento de las aves, también deberá cuidar de los míseros viandantes. Deplorable es el estado de su piso y aun

más lo fuera si un filántropo vecino—guiado por los instintos de su egoismo sano—no satisficiera de su peculio particular los dispendios de un peon que en épocas lejanas de trechos procura apisonar los baches.

Las calles de Barcelona, Santa Eugenia y trozo de la plaza del Marqués de Camps, creemos que su conservación y entretenimiento corresponde á la jefatura de Obras públicas por ser paraje comprendido en carreteras del Estado. Pero nuestro magnífico Ayuntamiento no haría extralimitación procurando que, cuando llueve, una brigada aparte el barro, y sobre todo debería procurar que se retiraran los acopios contiguos á la tapia del jardin de Novedades junto á la susodicha plaza del Marqués de Camps. En no menos deplorable estado se encuentra la plaza del Carril. Todos esos pequeños ámbitos aún cuando no sean jurisdicción del Ayuntamiento debería el municipio cuidarse de que se encontraran en buen estado, tanto para los vecinos como para los viandantes.

Para no hacer monótona esta crónica prescindimos de hacer mención de las calles de Canteras, Llano, Mediodía, Montilivi, Ronda de Fernando Puig (esta sin urbanizar) y Porvenir. Pero si debemos hacer sonar nuestra voz indignada por el estado de la calle de la Rutlla y de los antiguos *Paseijedors*, donde ya no tan sólo el barro es legendario, sino que los montones de estiercol en plena calle, ya no fermentan, sino que llegan á tomar conformación pétrea.

Allí no hay rasante uniforme, ni planicia extensa, ni aceras, ni simples bordillos. El terreno forma pequeñas sinuosidades y de las casas se desprenden vahos mefíticos. Aquello que urbanizado convenientemente, podría ser un barrio alegre y sano, hoy da vergüenza y asco. Esta es la palabra gráfica: asco. Remueve el estómago transitar por tal paraje.

NOTICIAS

En la Audiencia celebróse ayer por la mañana la vista en juicio oral y público de la causa que, procedente del juzgado de La Bisbal, se seguía contra Juan Treserra y otros dos. Actuaba de representante del ministerio fiscal don Arturo Vallés, defendiendo á los procesados el abogado señor Busquets, representándolos el procurador Sr. Plana.

La causa quedó conclusa para sentencia.

En la noche del miércoles último la guardia municipal de San Feliu de Guixols recogió nnos impresos pegados en una esquina, en los cuales se hacía referencia á los procesos que se instruyen con motivo de los atentados de la calle de Fernando y de la Rambla de las Flores de Barcelona.

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

Desde el 16 de este mes puede cazarse en toda España é islas adyacentes con galgos ó podencos en toda clase de terrenos, excepción hecha de las tierras labrantías donde se haya realizado ó esté realizándose la siembra. Tampoco puede ejercitarse esa clase de caza en los viñedos hasta terminada la vendimia.

Los que infringieren estas disposiciones quedan sujetos á las penalidades establecidas en la ley de Caza de 16 de Mayo de 1902 y reglamento para su ejecución.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

Al capitán de infantería don José Fábrega se le ha concedido licencia para Caldas de Malavella.

Ha sido resuelta la consulta hecha por el jefe de la zona número 27, en virtud de la cual los reclutas en depósito, excedentes de cupo y soldados en reserva que residen en los pueblos agregados, pasarán la revista anual en las respectivas tenencias de alcaldía.

El reverendo don José Vidal y Bres, presbítero, visitará las poblaciones de Barcelona, Mataró, Arenys de Mar, Gerona, Figueras, La Bisbal, Palafrugell, Palamós, San Feliu de Guixols y algunas otras para recoger limosnas destinadas á la construcción, en la barriada del Pueblo Nuevo, de Manresa, de un edificio para obreros sin trabajo y de una iglesia.

El FERRO-QUINA-BISLERI, vence las anemias.

El domingo por la noche en el pueblo de Salt, hubo reyertas de que resultaron heridos de arma blanca varios sujetos.

A última hora de la noche, la guardia civil ha detenido á dos hermanos del barrio de Pedret, en su domicilio, presuntos autores en el hecho referido.

El asunto está en el Juzgado.

¿Teneis cariño á vuestra salud? tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

En una tienda de ropas situada en la plaza pública de la villa de Massanet de Cabrenys hase perpetrado un robo, apoderándose los ladrones de varias piezas de ropa y de 150 pesetas en metálico. Se supone sean los supuestos autores de la sustracción varios sujetos de nacionalidad extrangera que transitaron por la dicha villa el dia que cometióse el hecho.

Han sido detenidos y puestos á la disposición de la autoridad, en Puigcerdá, dos sujetos llamados Andrés Orriols Beniat y Pedro Fosnas Benet, que fueron sorprendidos en la carretera de Dorria á Puigcerdá colocando pedruscos en el centro de la vía con objeto de desviar el automóvil de don Mariano Fuster, de Barcelona, que había de transitar por aquellos parajes.

El FERRO-QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

Hemos traspasado ya la época propicia y en la corporación municipal no se habla, ni por asomos, de la confección de los presupuestos para el próximo ejercicio.

Es vituperable este abandono por cuanto unos presupuestos regulan la buena marcha administrativa de una corporación y dan la pauta para las mejoras que apetece la ciudad. Pero como sino. Y esta pasividad se comprende si se examina á la ligera el estado económico de nuestro Ayuntamiento que necesitaría para normalizarse de unos presupuestos con exorbitantes sumas. Y, claro está, no hemos de creer haya hombre tan abnegado que sacrificando su prestigio quite—como vulgarmente se dice—las castañas del fuego para que otro compañero las saborea con comodidad y abandono.

Pero, entre tanto, el vecindario paga las consecuencias.

Han sido denunciados á la autoridad por pastoreo abusivo y daños causados en propiedad ajena varios vecinos de Verges, Cruilles y de La Tallada, y un sujeto de San Juan las Fonts por contravenir la ley de pesca.

Las sociedades corales *La Regional* y *Orfeó Gironí* han solicitado, en colectividad, localidades para el concierto Granados. A más de las familias citadas que se proponen asistir el próximo domingo al Teatro Principal, podemos añadir los Sres. Coll, Leal, García, Tajá, Bach-Esteva y Raymunda Crehuet.

El señor Granados llegará á esta ciudad el domingo á las doce de la mañana.

Antes de ayer, en la *Fonda del Centro* de esta ciudad dejó olvidadas una cartera que contenía unas mil y pico de pesetas y varios documentos de importancia, debajo la almohada, el señor don Manuel Pujol Llobet, de Lloret de Mar, siéndole devuelta por el camarero de la misma Ricardo Garrofa que la encontró al arreglar la cama.

Se están realizando activas gestiones para celebrar una corrida de toros en esta ciudad durante las ferias y fiestas de San Narciso. A juzgar por los preparativos lentos que se van haciendo, nuestras ferias, como atractivo, no tendrán otra cosa que su nombre tradicional, pues ni por parte de los particulares ni por parte de las Corporaciones nada se hace. Celebraríamos se desmintieran nuestras palabras con los hechos.

En el *café Norat* se expende *Fruitalina*, refresco especial de frutas—naranjo, limón, piña, fresa, vainilla, azahar, plátano, etc.—*Fruitalina* es una preparación de forma sólida, en la que se hallan condensados los más deliciosos y aromáticos jugos de frutas, en los azúcares más refinados. El *Azúcar de frutas* ha merecido una extraordinaria aceptación.

Con muy escaso entusiasmo comiénzase á hablar de las próximas elecciones municipales que han de celebrarse durante los primeros días del venidero Noviembre. Hasta la fecha únicamente los federales han adoptado el acuerdo de ir á la lucha. Comienzan á vislumbrarse los nombres de algunas candidaturas que, como en todas las cosas, al través del tiempo sufrirán modificaciones haciéndose labor de selección.

Háblase de una coalición de elementos católicos. La cuestión estriba en cambiar las rotulaciones.

Como de costumbre no reuniéronse ayer número suficiente de concejales para celebrar sesión. Mañana se celebrará de segunda convocatoria.

Por infingir la ley de caza y uso indebido de arma de fuego ha sido denunciado á la Autoridad un vecino de Caralps.

Habiendo regresado de la Corte y restablecido de la enfermedad que le aquejaba ha vuelto ingresar en esta redacción nuestro jóven y diligente compañero D. Jaime Hormeu y Gardella.

Ayer por la tarde fué llevado á las pilas bautismales, en la parroquial iglesia de San Felix, una niña primogenita de nuestro particular amigo D. Salvador Murtra, farmacéutico de esta capital, venida al mundo con toda felicidad la noche del 2 de los corrientes.

Felicidades á los padres.

De los datos publicados en la *Gaceta* de 26 de Septiembre último por la dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, resulta que durante el mes de Agosto próximo pasado se registraron en las capitales de provincia de España 7,311 nacimientos de individuos vivos, de ellos 6,420 legítimos y 891 ilegítimos, y 413 de individus muertos, de ellos 334 legítimos y 79 ilegítimos, dando los nacidos vivos una proporción de 2'28 por cada 1,000 habitantes.

Durante el propio mes aparece que fallecieron 6,901 individuos, ó sean 2'15 por cada 1,000 habitantes.

Se ha dispuesto que los retirados por Guerra, de la escala activa y reserva puedan cobrar sus haberes por los respectivos habilitados de la clase, si así lo desean.

Con el uso contínuo del agua mineral de mesa NOCERA UMBRA se combate la obesidad.

Mañana celebrará con gran pompa y solemnidad cultos en honor á su excelsa patrona Nuestra Señora del Pilar, la colonia aragonesa residente en esta capital.

El sabio arqueólogo Mr. Joulins, de Tolosa, visitó ayer en compañía del docto catedrático don Manuel Cazurro, el Museo provincial de esta ciudad. M. Joulins visitará varias poblaciones de Cataluña, continuando sus investigaciones científicas.

El mejor depurativo, es el uso de las «Sales de Mediana de Aragón».

Recomendamos á los fabricantes y almacenistas, que visiten la notable instalación de aparatos «Fenix» hecha en el grandioso edificio de la Junta del Puerto de Barcelona.

«Almacenes generales de Comercio».

Hay algunas fincas rústicas para vender. Dará razón de ellas, Narciso Bellsolá, Cort-real, 21, Gerona.

SECCIÓN TELEGRAFICA

Servicio especial de «LA LUCHA».

La «Gaceta»

Madrid 10 á las 4

Este periódico oficial publica hoy las siguientes disposiciones:

Ceremonial para el acto de la apertura de Córtes.

Nombrando presidente del Senado al general López Dominguez.

Organizando el nuevo servicio de seguridad en Barcelona.

Varios decretos de personal firmados ayer por el Rey, y de los que ya dimos cuenta.

Nombrando á don Esteban Vergés y á don José María González catedraticos de Algebra y Mecánica, respectivamente, en las Escuelas de Artes é Industrias de Santander y de Villanueva

Disponiendo quo en noviembre próximo pueden matricularse y examinarse los alumnos á quienes solo falten una ó dos asignaturas para terminar sus carreras.

Firma del Rey

Hoy ha firmado el Rey los siguientes decretos de Gobernación:

Autorizando el arriendo de locales en Barcelona y en Palencia con destino á cuarteles de la Guardia civil.

Jubilando al funcionario de Correos, señor Primo de Rivera.

Sesión preparatoria

En el Congreso se ha verificado hoy la sesión preparatoria.

Han resultado elegidos para formar la Mesa de edad los señores López Puigcerver, presidente, y Arteche, Gallego Díaz, Agelet y Rodriguez, secretarios.

Se ha nombrado además la comisión que ha de recibir el Rey en el acto de la apertura de las Córtes.

Presidencias

El Gobierno tiene acordado que presidan las comisiones del Mensaje y de Presupuestos, los señores Moret y Canalejas, respectivamente.

Lo que no está definitivamente resuelto aún, es cuál de dichas comisiones presidirá cada uno de los mencionados señores.

La comisión de actas

La comisión de actas se formara con diputados antiguos.

Tendrán representación en ella cuantas minorías consten de más de quince diputados.

Presidirá esta comisión el marqués de Teverga.

Incompatibilidades

La Comisión de incompatibilidades del Congreso la presidirá el Sr. Suárez Inclán.

Los presupuestos

En el Consejo de ministros celebrado anoche, quedó aprobada la totalidad del presupuesto de gastos.

El conde de Romanones ha confirmado ésto, añadiendo que se acordó conceder la mitad aproximadamente de los presupuestos que se pedían por los ministros.

Ha dicho también que la aprobación de los presupuestos en el Congreso, no depende en realidad de que sean buenos ó malos, sino de la actitud que adopten los republicanos.

Reunión importante

El conde de Romanones, hablando de los asuntos del día, ha hecho notar que la mayoría actual no está formada como las que tuvo el señor Sagasta, sino que la constituyen grupos diversos.

Este ha hecho que anoche el señor Montero Ríos reuniera en casa del marqués de la Vega de Armijo á los jefes de los mencionados grupos, para cambiar impresiones y pedirles su concurso, que todos le ofrecieron, deseosos de dar unidad al partido liberal.

Asistieron á la reunión además de los señores Montero Ríos y marqués de la Vega de A mijo, el general López Domínguez y los señores Moret, Canal jas y Lòpez Puigcerver.

El jefe del Gobierno les leyó el Mensaje de la Corona, mostrandose todos de acuerdo en apoyarlo.

Esta reunión parece que ha disgustado á algunos ministeriales que creen que no debió darse cuenta del Mensaje de la Corona á ningún personaje antes de leerlo en las Cortes.

Delegado

La Reina ha recibido hoy en audiencia al Dr. Ulacia, delegado de España en el Congreso internacional que va á reunirse en París para tratar de las condiciones en que se han de tener las vacas de leche.

Vigilancia

El jefe de Seguridad de Lyon y algunos individuos de policía á sus órdenes, han marchado á Portugal, desde donde regresarán à París, viniendo luego á Madrid donde permanecerán todo el tiempo que esté aquí M. Loubet.

Interpelaciones

Don Rodrigo Soriano ha telegrafiado al presidente del Congreso rogándole que se le reserve la palabra para formular tres interpelaciones.

Estas versarán: sobre la política en Albacete y particularmente en el distrito de Casas Ibañez; sobre la politica del señor Montero Ríos en Pontevedra; y sobre las declaraciones hechas recientemente por el señor Sánchez Guerra, en Cabra.

Teléfono internacional

Madrid 10 á las 6.

Entre los preparativos hechos para la visita á Madrid de M. Loubet, parece que figura la instalación del teléfono internacional que desde hace tiempo viene gestionándose.

Regalo

El Gobierno francès ha enviado al Rey una preciosa fotografía del cuadro «El bautizo de Felipe V.» que llamò en gran manera la atención de don Alfonso cuando hizo el viaje á París.

De Hacienda

El Rey ha firmado hoy un decreto jubilando á don Mariano Altolaguirre, delegado de Hacienda en Madrid y nombrando para sustituirle á don Regino Escalera.

Los fabricantes de Conservas

Dicen de Vigo que en la Asamblea celebrada por los fabricantes de conservas, se ha acordado nombrar una comisión de españoles que, de acuerdo con los portugueses, fijen los precios minimos que han de regir para las clases inferiores del mencionado articulo.

Riña

De Castellón telegrafian que los hermanos Joaquin y Manuel Monfort riñeron, hallandose en el campo, resultando el primero muerto de un balazo.

De Ceuta

Telegrafian de Ceuta que el general Bernal ha mandado volar el serrallo moro que existia en el campo neutral y en el que fuè asesinado recientamente el hijo del kaid.

En el Senado

En el Senado se ha verificado á la una de la tarde la sesión preparatoria, presidiendo la Mesa de edad el vizconde de Campo Grande, y actuando de secretarios los señores Radero, Retortillo y marqueses de Zafra y de Cuba.

Inmediatamente han leido los decretos nombrando la Mesa definitiva.

Pasa á ocupar la presidencia el general Lopez Dominguez, quien pronuncia un discurso dando las gracias por su nombramiento á la Corona, y solicitando el concurso de todos para el mejor cumplimiento de su misión.

Se procede á designar las comisiones que han de recibir al Monarca en el acto de la apertura de las Cortes, y se levanta la sesión.

Revista bursatil

Cotizaciones del 10 Octubre de 1905
(De nuestro servicio particular)

CIERRE BOLSA A LAS 6 TARDE

5 por 100 Interior.	78'62
4 por 100 amortizable.	98'70
Acciones del F. C. Norte.	47'40
Id del F. C. de M. Z. A.	83'40
Id Orense.	25'60
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	102'12
Id. 4½ por 100 Alicantes.	99'87
Id. 2½ por 100 Francias.	00'00
Id. Municipales 5 %.	100'50
PRIS Exterior.	92'20
PRIS Nortes.	177'00
PRIS Alicante.	311'00
Francos.	29'50

Boletin religioso

SANTO DE HOY

San Nicasioobispo y mr.



VENTA Á PLAZOS Y AL CONTADO
MÁQUINAS WERTHEIM Y WILSON
SILENCIOSAS PARA COSER Y BORDAR
Enseñanza gratis

Se recomiendan las máquinas especiales de esta fábrica para todas las industrias de *calzado, corsés, sastrerías, ropa blanca, cuellos y puños, calados y ojales, dando 3000 puntadas por minuto*, con garantía de un buen resultado y sin rival en el mercado por su *rapidez, sencillez y durabilidad.*

REPARACIONES GRATIS Y CAMBIOS

Máquinas Rectilíneas para hacer Calceta y demás géneros de punto.

Primo Palomé

Sucursal: BALLESTERÍAS, 3.—GERONA



Quimosina Soler Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTÓMAGO y facilitar la digestión.

DE VNTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DEUDA PÚBLICA

—Por la Dirección general del ramo se ha dispuesto proceder à los pagos y entregas de los valores siguientes:

Dias 9 al 12.—Pago de créditos de Ultramar reconocidos por los ministerios de la Guerra y Marina y dirección general de la Deuda y clases pasivas, pertenecientes al primer grupo; facturas corrientes hasta el número 750.

Idem de carpetas de conversación de titulos de la deuda perpetua Exterior, presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, hasta el número 32,253.

Idem de titulos de la deuda perpetua Exterior, presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, hasta el número 2,045.

Idem de residuos procedentes de la conversión de las deudas Coloniales y Amortizable del 4 por 100, Interior, hasta el número 9,466.

Idem de carpetas provisionales de la deuda Amortizable a 5 por 100, presentadas para el canje por sus titulos definitivos, hasta el número 11,091.

Idem de titulos del 4 por 100 emisión de 31 de Julio de 1900, por canje de carpetas provisionales de igual renta hasta le número 8,616.

Entrega de titulos del 4 por 100 Interior, emisión de 31 de Julio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899; facturas números 1 al 13,711.

Dia 10.—Pago de créditos de Ultramar, facturas corrientes hasta el número 750.

Idem de acciones de obras públicas y carreteras de 34 millones de reales del semestre corrinete y anteriores, y de 55 y 20 millones de los vencimientos de Agosto y Octubre últimos, facturas presentadas y corrientes.

Dia 11.—Pago de créditos de Ultramar, facturas corrientes hasta el número 750.

Idem de carpetas de intereses de toda clase de deudas del semestre de 1.° de Julio de 1883 y anteriores (excepto obras públicas carreteras é inscripciones), atrasos de 1.° de Julio de 1874 y anteriores y reembolso de titulos del 2 por 100 amortizados en todos lo sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Dia 12.—Pago de créditos de Ultramar; facturas corrientes hasta el número 750.

Entrega de titulos del 4 por 100.

Las facturas existentes en caja por conversión del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones y residuos del 3 y 4 por 100 Interior y Exterior.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.



Fábrica de géneros de punto
DE
FRANCISCO COROMINA CASALS
CALLE DEL PORTAL NOU, 22, (MURALLA) GERONA

Temporada de Invierno

Géneros estambres, lanas y algodones

Chalecos de todas clases, toreras, refajos, vestiditos, fajas higiénicas, etc., etc. Especialidad en trajes interiores á medida para señoras, caballeros, niños y niñas. Buena calidad, buen gusto y precios sumamente económicos

Ventas al por mayor y menor.—Almacen, Subida de San Martin n.° 2, (frente iglesia del Carmen)

J. GARCÍA ALVAREZ
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES (Gerona)



Pídase y exíjase siempre Santalol Sol Arheol Sol, en Farmacias. Es el mismo producto. Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 603, Chaflán á Balmes.—Barcelona.

GRANULADOS MIRALLES
Y
demás productos farmacéuticos

MARCA  REGISTRADA

Laboratorio de MIRALLES
Paseo de San Juan, 301, BARCELONA

C. FONTBARNAT
CIRUJANO-DENTISTA

En su gabinete y clínica odontológicos, que tiene establecidos en la calle del **Progreso, número 4, principal** (Carré Nou), se construyen toda clase de dentaduras, se hacen toda clase de extracciones sin dolor, se curan las enfermedades de la boca, se limpian los dientes y se verifican las diversas orificaciones y empastes, garantizando su buen éxito.—Teléfono n.° 205.

NO MAS VELLO
POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH
DEPILATORIO QUITA
NO IRRITA EL CÚTIS
EL PELO EN 2 MINUTOS
MATA LA RAIZ
BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona
LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS 50.

De venta en la droguería de José Solá
Rambla de Verdaguer, 7, GERONA.

Todos los anuncios que hayan de publicarse en la *Gaceta de Madrid* así oficiales como particulares deberán ser remitidos á la Delegación de dicho periódico en esta provincia—Rambla de Verdaguer, 31—donde así mismo se encuentran para la venta números sueltos de la *Gaceta.*

En la propia Delegación y al precie de 1 peseta 0'50 pesetas respectivameete, senden terci - en forma de folletós el Realdechrl eteónstruccinéen el 42

de Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de minas.

DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VÓMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
Marca "STOMALIX,"
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

PRIMERAS MATERIAS
para abonos

Abonos especiales para cada clase de cultivo; azufres, sulfato de cobra, etcetera, etc.—Se facilitan semillas de confianza.—Líquido para combatir las hormigas insectos y toda clase de orugas de las plantas; foragre para limpiar barriles, toneles y bocoyes, garantizando us resultado.—Carburo de 1.ª, de 55 a 60 céntimos kilo.—Cirios, velas, blandores á 2'50 pesetas. Bujías de todos tamaño á 1'75 pesetas kilo — Benito Bosch **Progreso 20.**—Teléfono n.° 56

JESÚS PANDO Y VALLE

El impuesto de Consumos

SU ABOLICIÓN GRADUAL

céntimos por hectolitro? Eso á nadie beneficiencia, y en cambio merma y reduce los ingresos del Tesoro público.

Hay que atacar el problema de frente, y es esto muy difícil. El Estado recauda por consumos 85 millones; los Ayuntamientos, lo mismo ó algo más. Y supongo que sean en total 180 millones de ingresos.

Tengo calculado que el pueblo español paga más de 500 millones de pesetas por ese impuesto de consumos. ¡Pagamos más de 500 millones de pesetas por un tributo del cual al Estado sólo llegan 85 millones! Está condenado el tributo por la ciencia, por lógica y por la forma de la exacción.

Pero no reincidamos en antiguas ligerezas, y antes de suprimirlo como exigen la moral, la conveniencia, el alimento del pueblo y hasta propio decoro, hállense medios eficaces y seguros de cubrir sus rendimientos actuales.

Hay que atacar el impuesto de frente, hay que substituirle; pero mientras no haya una substitución formal y seria con que reponer esos 85 millones en el presupuesto del Estado, tampoco se debiera suprimir. Porque en dos ocasiones se han suprimido; en el año 1854, cuando se gritaba: «¡viva el Duque y abajo los consumos!» Entonces dejó este grito una deuda de 1905 millones de pesetas. ¿Quién la ha pagado? El pueblo. En 1869 quedaron por igual causa más de 300 millones de déficit durante los cinco años que estuvieron suprimidos. ¿Quién lo ha pagado? El pobre pueblo. Por eso la previsión aconseja buscar antes otros recursos.

Suprimir los consumos para hacer el déficit en los presupuestos es medida de verdadero suicidio nacional, y ningún Ministro de Hacienda debiera adoptar jamás esta medida, porque haría pagar á la Nación, no sólo el déficit corriente, sino sus consecuencias.

Estos y otros accidentes encarecen tambien en cantidades apreciables las subsistencias.»

*
* *

La persona que á la fecha de la aparición de este libro ocupa, con justicia por sus muchos méritos, la Alcaldía de Madrid. D. Eduar Vincenti, hace muy poco que entre los impuestos que se reparten con designaldad en España es el de consumos el más arbitrario, pues contribuyen muchos por lo que no consumen, en razon á que en nuestarifas hay artículos que pagamos y no consumimos, sobre todo en las aldeas; así es que, no sólo en España, sino en el extranjero, es una preocupación de los Ayuntamientos el impuesto de consumos; y como de él se dice que grava al pobre más que al rico, resulta que todas las sustituciones que se indican del impuesto de consumos, en vez de tener un carácter fiscal, tiene un carácter social, pues todos procuran sustituirle con uno que grave al rico. De aquí que hayan surgido muchas dificultades en su sustitución, porque aquellos sobre quienes va á gravar el impuesto se resienten á que se haga.

«Esto acaba de ocurrir y ocurrió hace dos años en el Ayuntamiento de Madrid: perteneciendo á él, dije al Alcalde, señor Aguilera, que podíamos sustituir el impuesto consumos de Madrid por un impuesto sobre inquilinatos á partir de 25 ó 30 pesetas en adelante. Se llamó para esto á la Asociación de propietarios; acudieron al Ayuntamiento el Barón del Castillo de Chirel, el Conde de Vinches y otro que no recuerdo; les expuso mi plan, y en el acto me dijeron que de ninguna manera: la Asociación de propietarios protestará contra esto. Consecuencia: que no se sustituyó el impuesto de consumos, y será dificilísimo sustituirlo, porque siempre caera sobre alquileres, sobre terrenos, sobre edificios, sobre aquel que posea algo; y como ellos tienen más medios de lucha que los demás, de aquí la gran dificultad de que ese impuesto se sustituya, mucho más con nuestra Hacienda, que todos los impuestos locales los ha convertido en nacionales.

Creó nuestro Ayuntamiento un impuesto sobre la luz electrica; vieron que daba buen resultado, y á los dos años vino el Tesoro prohibiendo establecer todo impuesto local sobre luz eléctrica.

Sin embargo, yo creo que se imdone, no lo que hace el actual Ministro de Hacienda (1), que va, no á suprimir el impuesto de consumos totalmente, sino que va dando pellizcos á todos los impuestos, con lo que resulta que de estos pellizcos no hay mas consecuencia que una: que el Tesoro no ingresa tan-

(1) Esto lo decía el Sr. Vincenti en 20 de Diciembre 1904.

En esta imprenta se hacen trabajos detodas clases.